

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA
CARRERA 4 # 2-18 – PISO 1°
POPAYÁN - CAUCA

EDICTO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN No. 19001250200020230046500-A-HFC

El Magistrado Sustanciador y la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**,

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

CONSUELO EDILIA JARAMILLO DE OLARTE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **24470833** y Tarjeta Profesional No. **75361** del CSJ, a quien se le ha citado y no ha comparecido a la Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, citada para el día **Jueves 29 de febrero de 2.024, a las 2:00 p.m.**, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada bajo el No. **19001110200020230046500-A-HFC**, a fin de que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO ELECTRÓNICO**, se comunique con ésta Comisión, para que asuma su propia defensa o en su defecto designe Defensor, para continuar con la citada audiencia, la cual fue suspendida por su incomparecencia.

Se hace saber al emplazado, que, si dentro del término estipulado se hace presente o se comunica, se le escuchará, pero si vencido el mismo, no comparece, se le declarará persona ausente y se le designará un **DEFENSOR DE OFICIO** con quien se adelantará la actuación.

Y para dar cumplimiento al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en el micrositio de la página web de la Rama Judicial asignado a esta Comisión (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cauca/87>), por el término legal de **tres (03) días hábiles**, comprendidos entre las 8:00 a.m. del día **LUNES 18 DE MARZO DE 2.024** y las 5:00 p.m. del día **MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2.024**.

La Escribiente.

SHIRLEY ELENA MAUNA TROYANO
La Escribiente